

LOS NEGROS DE LIMA: 1800-1830*

Christine Hünefeldt

Los negros libres y esclavos fueron uno de los elementos fundamentales de la formación y el desarrollo de la vida urbana limeña colonial. Para los liberales, cada vez más presentes en el panorama político de la época, el tema de la esclavitud y del negro, fué un asidero retórico a sus pretensiones humanitarias—lo que no impidió que para conservadores y liberales, la población negra y sus descendientes, siguiera siendo una fuente de mano de obra de la que no querían ni podían prescindir.

Las preocupaciones de corte liberal se plasmaron en el código carolino expedido en 1785, en el que se concedía libertad al esclavo si denunciaba una conspiración de esclavos, si salvaba a una persona blanca de la muerte o si se mantenía fiel en el servicio de su amo a lo largo de 30 años.¹ A pesar de las buenas intenciones, en 1794 se reiniciaba con más fuerza la trata de esclavos.² La consecuencia fue un considerable aumento de negros *bozales* en el Virreynato peruano. Entre 1790 y 1802 probablemente ingresaron más de 65.000.³ Según Pike⁴, en 1812 habían en el Perú 89,241 esclavos. Las cifras anotadas por Nuria Sales⁵ indican que en el Perú 1/35 parte de la población era esclava, coeficiente relativamente bajo si se tiene en cuenta que en Nueva Granada era 1/15, o en el Río de la Plata 1/4 o 1/3. Sin embargo, la relación anotada no corresponde a la situación en Lima, donde ya en una época tan temprana como 1640 había más población negra y mulata que blanca. Las cifras que el Arzobispo de Lima envió a la Corona Española fueron las siguientes: negros 13.620, españoles 10.758, indios 1,426, mulatos 861, mestizos 22.⁶ Teniendo en cuenta que la trata aumentó hasta 1821, es de suponer que la

1 Leslie B. Rout, Jr. *The African Experience in Spanish America: 1502 to the present day*, Cambridge, Latin American Studies 23, 2da. ed., Cambridge, 1977, p. 87

2 *Ibid.*, p. 217.

3 *Ibid.*, p. 97.

4 Frederick B. Pike "The Modern History of Perú", citado por L. B. Rout en *op. cit.*, p. 95.

5 Nuria Sales, *Esclavos y reclutas de Sudamérica, 1816-1826*, en *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, 1974, p. 105.

6 Frederick P. Bowser, *The African Slave in Colonial Peru: 1524-1650*, Stanford University Press, Stanford California, 1974, p. 541.

relación numérica de las "castas" en el recinto urbano no sufrió modificaciones significativas entre 1800 y 1830, período que me interesa analizar.

Al describir la situación del negro libre y esclavo en el contexto limeño, lo que se hará, no es ver el comportamiento de una minoría, sino de una parte considerable de la población urbana de la principal sede de decisión del poder metropolitano español. Aunque resulte ser una constatación bastante obvia, vale la pena recalcar este hecho para en la medida de las posibilidades de la reconstrucción histórica revalorar la participación del negro en la formación de una sociedad como la peruana. Y ello empieza por el reconocimiento de una presencia numérica importante.

La segunda posibilidad que se pone de manifiesto al indagar sobre la presencia negra en Lima, es encontrar las "caras de la masa"⁷ identificarlas con el "proceso de abajo" en la formación social y comprender con ello la descomposición política, social y económica de la sociedad colonial.

La sociedad negra *urbana* formaba una suerte de élite de la sociedad negra, situación que hizo que en el recinto urbano las posibilidades de conflicto étnico se cristalizaran con más fuerza y que serían, por tanto, calificativas para los antagonismos blanco-negro de toda la sociedad.

El sometimiento brutal y despiadado del esclavo a lo largo del período colonial tuvo múltiples facetas y expresiones. Para los siglos 16 y 17 han sido ampliamente descritos por Bowser.⁸ Durante largo tiempo esta opresión fue motivo para que los pudientes de Lima y la administración colonial temieran que sus esclavos se sublevaran y los destruyeran. Temían también la posibilidad de que las metrópolis contrincantes pudieran hacer suyos los clamores de los esclavos para reivindicar aspiraciones coloniales propias, "importando" a uno o varios jefes de tribus africanas que estarían encargados de producir una sublevación general de los negros.⁹ Los dueños del poder temían tanto la intromisión foránea, como las consecuencias de un odio acumulado. Sus temores, sin embargo, nunca se justificaron. Hubo aisladas rebeliones de esclavos, pero estas se produjeron en las haciendas, fuera del recinto urbano.

Sin embargo, otro proceso casi imperceptible a corto plazo, se verificaba. Desde la época en que un español se paseaba por las veredas de Lima rodeado de 15 o más esclavos para defenderse de sus contrincantes de barrio, o para simplemente hacer alarde de su posición social,¹⁰ hasta una época (1776) en que

7 George Rudé, *The Crowd in History: 1730-1848*, Essays in Comparative History, 2da. ed., Estados Unidos, 1966, p. 10.

8 Bowser, *op. cit.*

9 *Ibid.*, pp. 175 y 181.

10 *Ibid.*, p. 103.

los negros de Lima se reunían por su propia cuenta en una de las plazas de Lima para representar una parodia de la parada de los alcaldes, en la que ellos hacían de oficiales ciudadanos, cargando un estandarte en el que figuraba una cadena que simbolizaba la esclavitud, colocada en el cuello de un negro,¹¹ el nivel de conciencia sobre su situación había avanzado. Las relaciones entre los habitantes de Lima se habían trastocado significativamente.

Un período de apogeo de la "combatividad negra" fueron los años en que se hizo el intento de implementar la constitución de Cádiz en las colonias. Es el momento en el que los grandes hacendados no obtienen más esclavos, lo que implicaba que deberían de pensar dos veces si azotaban al esclavo hasta matarlo. La vida del esclavo —su única arma— se convirtió en un mecanismo de chantaje más efectivo. Es el momento en que en Lima se suscitan voces como las de Rosa, una mulata "blanca", mujer de un negro albaní. Ella, en un escrito en el que acusa a su amo de maltratos dirá:

"Ellos (los esclavos) aunque no quieran salir de la casa, mal que les pese serán vendidos porque su Amo los quiere vender? Habrá alguna Justicia, que lo impida que los venda siendo su venta llama, sin alguna estorsión que puedan experimentar? Si el derecho permite esta enagenación a los Amos, como no será esta misma razón para con los Criados. Los Amos son Dueños de los criados en quanto al dinero que exiven por ellos, pero no en quanto a sus voluntades. . ."12.

Así fue captado el mensaje de la constitución por los esclavos en 1812, constitución cuyos lemas fueron libertad, igualdad y el intento de lograr la participación política de todos los grupos étnicos en las colonias. Sus habitantes: blancos, negros y sus descendientes, indios y mestizos deberían de estar representados en España. Al tratar de eliminar la estructura de dominación étnica, corroía las bases mismas del sistema colonial construido sobre una amazon socio-étnica. La realidad y los intereses en conflicto presagiaban el fracaso de las buenas intenciones. La norma era: mientras más negro, mas abajo en la escala social. Este sistema sólo seguiría funcionando mientras se podía garantizar la supervivencia de la esclavitud por un lado, y la rigidez económica del sistema colonial por el otro. En el momento en que las ocupaciones

11 Mark Burkholder, *Black Power in Colonial Perú: The Tax Rebellion of Lambayeque*, in *Review of Race and Culture*, Reprint, Atlanta Univ., vol. 33, nº 2, 1972, p. 152.

12 *Archivo General de la Nación* (en adelante AGN), Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Juan Abril, marido de Rosa Baenzuelos contra D. Alejandro Martinez, amo de la mencionada Rosa, sobre que se le extienda boleta de venta. L. 23, C. 376, 1812.

preconcebidas como "bajas" comenzaron a convertirse en un elemento indispensable de supervivencia, las valoraciones y con ellas la percepción inter-étnica cambiaron. Mientras hasta 1800 aproximadamente el ser miliciano o soldado de las fuerzas regulares era "privilegio" de pardos y mulatos, y también de esclavos que reemplazaban a sus señores, luego, el saber manejar un fusil, y conocer el adiestramiento militar, fueron instrumentos útiles para enfrentar un estado de anarquía que se hacía visible de manera creciente. La carrera militar llegó a convertirse en un efectivo mecanismo de ascenso social. Lo mismo sucedió con la actividad artesanal. Primero fue fomentada para que el esclavo estuviera en condiciones de aportar mejores jornales a su amo, luego se convirtió en una actividad indispensable para vestir a un numeroso ejército. Con este mismo criterio se podría enumerar casi todos los simples hechos cotidianos: los mercados, el transporte (arrieros y aguadores), los cultivos de pan llevar en los alrededores de Lima. El negro limeño, libre y esclavo se percató de esta situación tanto y en la misma medida que lo hicieron los amos blancos. Los conflictos —como se verá— que a raíz de esta situación van a surgir, serán vastos y comprenderán a amplios sectores de la sociedad negra.

Sin embargo, a pesar de la creciente percepción y conciencia al interior de la sociedad negra, no se cristalizaron en su seno proyectos sociales y políticos comunes. Estaba lo suficientemente dividida, y estas divisiones fueron hábilmente usadas por los contendores blancos, y coaccionada por el "arribismo blanco" del grupo dominante como para convertir un intento de esta índole en un imposible.

La fragmentación de la sociedad negra

La estratificación al interior de la sociedad negra, no sólo fue una ley impuesta por el conjunto blanco, sino también y sobre todo, un proceso que se fue forjando por acción propia de los negros. Hablar de una sociedad negra implica pensar en una sociedad paralela a la "sociedad oficial". Ello es correcto para explicar muchas de las actitudes que se desarrollaron en su interior y que sin tener en cuenta este punto de referencia carecerían de sentido. Es el caso de las cofradías, y sobre todo, el carácter de las relaciones inter-personales en la esfera urbana. No por ello, sin embargo, se pueden explicar comportamientos y actitudes fuera del contexto global. Después de todo, la sociedad negra en su conjunto estaba sometida a los dictámenes, las fuerzas e incluso los humores del grupo étnico dominante. Los más ricos con mas fuerza que los pobres imponen sus leyes, pero *siempre* a nivel de la mutua percepción (tanto de los negros como de los blancos) el ser blanco (o un poquito mas blanco) era un punto a favor. La

sociedad negra segregó y desplazó a sus miembros más negros a los escalafones más bajos de la pirámide social. Recién poco antes del inicio de las luchas por la independencia se evidenciarán otro tipo de criterios.

Los peor tratados y más débiles fueron los negros *bozales*, nombre que se dio a los recién "importados del Africa". A decir de los blancos eran elementos menos contagiados por la experiencia "criolla", y por tanto, más dóciles. Los propios negros "criollos", aquellos que habían vivido ya un tiempo en tierras coloniales los percibieron como "más rudos", o como anotó el General Miller en sus Memorias: "el negro criollo se cree superior a su hermano traído del Africa",¹³

La suerte de los bozales no era envidiable. Los pocos que sobrevivían los azares desde su compra o captura en Africa hasta el desembarco en el puerto de destino eran luego entregados al representante de un asentista, y si no lo había, al capitán del barco, para ir a parar a las "barracónas", ya dentro de los límites ciudadanos. La situación era aun peor que en el barco y muchos terminaron por sucumbir aquí. Más tarde eran enviados a un lugar central donde se les agrupaba por tamaño, estado físico, y sexo. Se procedía luego a un control médico, que incluía un informe de salud y habilidades, para ser clasificados para el pago de impuestos. Este proceso llamado "palméo", culminaba en la marcación con un fierro de plata, "carimba", como prueba permanente de que ese esclavo había sido introducido legalmente. A veces este procedimiento se repetía con el emblema del asentista para evitar que fuera robado antes de ser vendido. Concluidas estas "formalidades" los negros estaban listos para ser rematados. A la feria concurrían pequeños comerciantes de todas partes, con los que se iniciaba un nuevo periplo hacia los "centros de consumo". La ganancia de estos ascendía más o menos a 350/o.¹⁴ Estas fueron las experiencias iniciales de los negros que pisaban territorio peruano, y que con breves interrupciones duraron hasta la abolición de la esclavitud negra en 1854.

Así como el indio, también el negro cayó bajo la tutela eclesiástica. Se agrupó a los negros provenientes del Africa de acuerdo a su lugar de origen, su tribu. Dominicanos y Jesuitas jugaron un papel predominante. Así nacen las primeras agrupaciones negras, inicialmente dedicadas al culto de un santo: las *cofradías*. Su finalidad era doctrinaria. Lo que sucedió al interior de estas *cofradías* en los años subsiguientes es un vivo reflejo de lo que acontecía en la sociedad negra en su conjunto. El proceso de su paulatino fraccionamiento se ejemplifica en las *côfradías*.

13.13 *Memorias del General Miller*, t. I, p. 19, 1829.

14 Leslie B. Rout, *op. cit.*, pp. 69 y 597.

En 1619 existían 15 cofradías en Lima, mientras que en el resto del territorio virreynal la presencia negra parece haber sido tan reducida, que el número de negros en cada lugar no era suficiente para justificar la creación de otras cofradías.¹⁵ Hasta 1630 aproximadamente las cofradías recibían en su seno a *todos* los negros. Ya veinte años más tarde, está dividida en tres grupos distintos. La primera ruptura se debió a que los negros nacidos en territorio colonial, *ladinos criollos*, que habían aprendido el idioma y estaban familiarizados con las costumbres españolas, presionaron para ser separados de los negros bozales, por considerarlos inferiores, y poco pulidos. La segunda ruptura se produjo a raíz de conflictos suscitados entre los mulatos y los negros criollos. Los mulatos (“mas blancos”) iban poco a poco acaparando el mando al interior de estas organizaciones, porque por tener piel más clara, ocupaban, asimismo, mejores posiciones en la sociedad global, y podían, por tanto, moverse más libre e independientemente que sus congéneres criollos, pero negros. A través de este continuo proceso de segregación se fué agrupando una suerte de élite de la sociedad negra.¹⁶

Las cofradías subsistieron hasta la abolición de la trata de esclavos. Las encontramos descritas por los viajeros a comienzos del siglo 19, y por R. Palma en sus Tradiciones Peruanas a mediados del mismo. Ya a comienzos del 19, la escala étnica pierde fuerza y es reemplazada por otros modelos de percepción. Ahora el argumento principal que definirá la pertenencia o exclusión de una cofradía ya no será estrictamente el rasgo étnico, sino que la pregunta acerca de si el negro o mulato es libre o esclavo adquiere una importancia decisiva.

El viajero inglés Stevenson, ha dejado una interesante descripción acerca del significado y el contenido de estas cofradías a comienzos del siglo 19. Dice así:

“En los suburbios de San Lázaro las *cofradías* o clubes pertenecientes a las diferentes castas o naciones de los africanos, donde realizan sus reuniones de una manera muy ordenada, generalmente los días domingos en las tardes; y si alguien de la familia real perteneciente a las naciones africanas respectivas se encuentra en la ciudad él o ella son llamados Rey o la Reina de la cofradía y tratados con un marcado respeto. Estuve bien vinculado a una familia de Lima, en la cual había una vieja esclava, que había vivido con ellos por más de cincuenta años, quien era reconocida como la Reina de las Mandingas, siendo ella, de acuerdo a su declaración, una princesa. En ciertos días era conducida desde la casa de su amo, por un cierto número de gente negra, a la cofradía, vestida lo más ostentosamente

15 Bowser, *op. cit.*, p. 247. Véase también Roger Bastide, *Las Américas Negras*, Madrid, 1969.

16 Bowser, *op. cit.*, p. 249.

posible; para este propósito las jóvenes señoras prestaban sus joyas en una cantidad considerable, aparte de lo cual la pobre esclava era adornada con una profusión de flores artificiales, plumas y otros ornamentos. Su amo le había regalado un cetro de plata y este símbolo necesario de realeza lo llevaba en tales ocasiones.

Esto halagaba mis mejores sentimientos, cuando *Mama Rosa* se sentaba en el pórtico de la casa de su amo para ver a sus súbditos venir arrodillarse delante de ella para pedirle su bendición y besarle la mano. Los he seguido a la cofradía y he visto a Su Majestad sentada en su trono y realizarse la ceremonia de la realeza sin ninguna vacilación. A su llegada y a su partida, las pobres criaturas cantaban su música, acompañada de un tambor grande. (. . .)

Las paredes de los locales de las cofradías son ornamentadas con retratos en fresco de los diferentes personajes reales que han pertenecido a ellas. El propósito de la institución es para ayuda de aquellos esclavos que no han conseguido buenos amos y a los que han sido tan infortunados de encontrarse con malos amos; pero como un amo no puede objetar la venta de su esclavo, salvo que este pruebe por ley que ha sido cruelmente tratado, lo que es muy difícil o casi imposible, las cofradías forman un fondo para contribuciones y liberan al esclavo, a lo cual el amo no puede objetar; pero este esclavo ahora llega tácitamente a ser el esclavo de la cofradía y debe pagar en cuotas el dinero pagado por su manumisión. . . .”¹⁷

Ya no son el adoctrinamiento y la religión los objetivos de las cofradías. Se han convertido en una especie de emporio cultural de un sector más o menos pudiente de la sociedad negra, a imitación de las relaciones sociales de la sociedad dominante y apoyada por ésta. Encierran, además un objetivo propio y nuevo: el de una ayuda limitada a los esclavos más explotados. Se convierte la cofradía en un refugio temporal que permitirá un alivio y un respiro, sin ser, sin embargo, una solución, ni siquiera el intento, de una lucha contra la esclavitud como institución. La prueba de que esta alternativa fue poco convincente para el mismo esclavo —puesto que a través de las cofradías no accedía a la libertad— es por un lado, la fuerte presencia de *palenques*, formados básicamente por esclavos huídos de sus amos, (los cimarrones que no buscaron el amparo de sus congéneres), y por el otro, la existencia abultada de juicios en busca de la libertad o el cambio de amo prescindiendo de la interferencia de las cofradías.

17 William Bennet Stevenson, *Memorias de W. B. S. sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú*, en *Colección Documental de la Independencia del Perú* (en adelante *CDIP*) t. XXVII, vol. 3, pp. 168-70. Lima, 1971.

El hecho de que la cofradía y sus integrantes, estuvieran en condiciones inmediatas de recurrir a fondos propios para liberar a un esclavo, que en aquel entonces tenía un precio que fluctuaba entre los 300 y 500 pesos, evidencia de que aquí se agruparon los elementos más fuertes económicamente de la sociedad negra. No podían, así, representar los intereses de sus congéneres más débiles, sino que funcionaron como una institución que controlaba y acomodaba la relación entre amo y esclavo. Funcionaron como juzgados paralelos a los juzgados oficiales, en tanto los amos también tenían la posibilidad de acudir a las cofradías no sólo para comprar un nuevo esclavo, sino también, para pedir que sus esclavos fueran castigados por distintos motivos (robo, cimarronaje, ociosidad, insultos, etc.).¹⁸ Su presencia limitaba la interferencia del estado colonial, y bajaba, para los amos, los gastos siempre abultados de largos juicios ante los fueros judiciales. Una consecuencia importante de su presencia en el recinto urbano fue que se mantenía a la sociedad negra en su conjunto enfrentada consigo mismo.

La acción colonial no llevó en el caso de los negros de Lima a una ruptura definitiva de las "naciones africanas". Todavía a comienzos del 19 las cofradías mantienen un nexo de carácter étnico, cuyas expresiones culturales no serán más exclusivamente africanas sino que estarán impregnadas de elementos de la cultura dominante. Gracias a la existencia de diferentes "orgullos tribales" se pudo desarrollar cierta competencia entre las cofradías. Mayor pomposidad en las fiestas cada año van a incrementar los gastos individuales de aquellos elegidos para los cargos de mando de las cofradías, y van a descapitalizar a sus elementos más pudientes.¹⁹ Ello, aunque limitadamente, hizo posible recrear un statu quo a nivel de las relaciones sociales de toda la sociedad urbana.

Sin embargo, muy tímidamente aun, la élite negra, que estaba en condiciones de solventar los elevados costos de estas festividades, también aspiraba a asegurarse su posición de mando. Lucharía por la conservación de los privilegios, aun si para ello fuera necesario recurrir a la intermediación de los juzgados blancos. Reconocen que su "nobleza" (los reyes o reinas de las cofradías) no debe estar encadenada. Un suceso que se inicia en 1812 ilustra esta percepción.

En el año mencionado muere la reina de los Congos Mondongos. De acuerdo a las tradiciones y costumbres de la misma cofradía la sucesora o sucesor debería de ser la capitana y ayudante de la difunta, quien ya durante el reinado

18 Roger Bastide, *op. cit.*, p. 90.

19 A través de un sistema parecido al de los "cargos" al interior de las comunidades indígenas.

de la primera había contribuido con sumas considerables y previamente fijadas para la realización de diversas festividades y eventos de la cofradía. Más importantes fueron estos pagos que una descendencia real de algún cacique o jefe de tribu. Pero, en contra de esta ley no escrita, esta vez la mencionada cofradía, formada por 28 personas, se divide en sus pareceres, acerca de la sucesión al trono. La mayoría opta por elegir a otra reina, no a la capitana-ayudante, que tenía un atributo decisivo: era libre. Es por esta decisión que María Santos Puente, la desplazada capitana-ayudante, presenta un recurso ante el fuero civil para reclamar el despojo. Dice:

"María Santos Puente puesta a los pies de V.E. con su mayor respeto parezco y digo: que con el motivo de ser yo comprendida en la Cofradía de los Congos Mondogos, le hago presenté que he sido Capitana y Ayudante de la Reyna: 25 años con la esperanza, de ser yo subcesora del empleo de Reyna, porque así me lo tenía prometido la difunta Reyna, delante de testigos. . . y juntamente haber yo hecho los gastos de su funeral, sin tener yo otro motivo que estar esperanzada en la recompensa prometida entretanto solicito yo en justicia que se me entregue el empleo, o que se me debuelva el dinero que he gastado, pero también debo decir que el que se ha opuesto a mi empleo es Miguel Baldibieso beinte y quatro de esta mi Cofradía. . ."20

A los pocos días, las misma María Santos pide que algunos testigos sean interrogados de acuerdo a un cuestionario presentado por ella, Los testigos, siete en total, confirman la siguiente pregunta:

"Digan como es cierto hay ejemplares de haber sido elegidas por Reynas otras de la Nación siendo esclavas como lo soy yo; por cuyo obstáculo injusto, y temerario se me quitó de Reyna colocando a Manuela que es libre."21

María Santos reconoce el motivo de su destitución. A pesar de sus declaraciones, enraizadas en la tradición negra, el fiscal decide que se debe proceder a las elecciones, aduciendo significativamente:

".este silencio tanto de la interesada, quanto de los demás individuos de la Cofradía y casta, que hacen la farsa dela elección de Reyna (que acaso para ellos será de importancia) hace pensar al Ministro que responde, que este no es un pleito de derecho e intereses particulares, sino que pertenece al orden público, y

20 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por María Santos Puente contra Miguel Valdivieso y Manuela Quirigallo sobre que se le nombre reina de la Nación de los Congos Mondogos o se le restituya el dinero gastado. L. 23, C. 380, 1812. Representación de Ma. Santos Puente. Lima, 9 de Junio de 1812.

21 *Ibid.*, Cuestionario presentado por Ma. Santos Puente, Lima, setiembre de 1812, fs. 7

conservación de las costumbres y usos que se permiten a estos negros, y en cuya posesión debe mantenerse siempre que no ofendan la quietud pública. . .”²²

El resultado de las elecciones (21 contra 7 votos) confirma lo enunciado: la expresa voluntad de tener una reina libre, una conciencia creciente acerca de las ventajas de la libertad como tal; pero una libertad para y pensada por una fracción pequeña de la sociedad negra.

Bastide afirma que “estas sociedades tienen un nombre, una bandera que les sirve de símbolo, una orquesta y una complicada jerarquía; siendo los africanos muy aficionados a los títulos dominaban al pueblo sencillo (. . .). Todos estos dignatarios, tanto los elegidos como los designados por el presidente, se muestran celosos de sus prerrogativas, cumplen sus tareas con la mayor dignidad, pero se ve claramente que esta complicada jerarquía tiene muy poca relación con el trabajo a realizar, que cumple una función más bien de compensación psicológica y que esta función tiene sus raíces en la humillación de la esclavitud.”²³ Una disposición tan contradictoria en un universo multiétnico terminaría por anularse en sus efectos. La paulatina “destrucción étnica” en un sentido social ascendente, hizo posible no sólo atraer hacia la cofradía a mulatos y mestizos, sino incluso a europeos,²⁴ ante la mirada escandalizada de observadores ingleses cuando relataban que mujeres blancas de “buena familia”, iban disfrazadas a ver los espectáculos y las fiestas de los negros.²⁵ También el caso de Mama Rosa, descrito por Stevenson, y el gusto de las “señoras jóvenes” de adornar con sus joyas a la esclava, es indicativo de las fronteras precisas entre las aspiraciones de una élite negra y las normas de convivencia de la sociedad dominante. La actitud de aquellos de “buena familia” se hace más comprensible si se tiene en cuenta la ausencia de una identificación cultural propia.

Si bien el desarrollo de las cofradías fue representativo para las tendencias de fraccionamiento de la sociedad negra a lo largo del período colonial, no explica, sin embargo, por qué se produjo este proceso, ni dice nada en torno a las repercusiones que esta evolución tuvo para los negros limeños.

El proceso de diferenciación al interior de la sociedad negra va adquiriendo una doble dimensión. Por un lado, se van a ir seleccionando hacia la cúspide de la

22 *Ibid.*, Respuesta del fiscal, fs. 21.

23 Roger Bastide, *op. cit.*, p. 34.

24 *Ibid.*, p. 16.

25 Robert Proctor, Esq., El Perú entre 1823 y 1824, en *CDIP*, Relaciones de Viajeros, t. XXVII, vol. 2, p. 261.

pirámide los elementos menos negros, y por el otro, y paralelamente, aquellos económicamente mas estables. Los propios negros ampliarán conscientemente las distancias hacia abajo para asegurar y conservar sus posibilidades de ascenso social. Pero, ¿qué significaba una posición económica mas estable? ¿Cuál fué la situación económica y social del negro en la sociedad urbana global? Las bases de su inserción en el aparato productivo urbano serán documentadas en las páginas siguientes.

Empleos y ocupaciones de los negros de Lima

Los negros fueron conscientes de que la esclavitud a pesar de toda su dureza dejaba abiertas puertas de escape y ascenso, tanto en el interior de la propia estructura esclavista (el paso del trabajo agrícola al servicio doméstico, al trabajo artesanal o a puestos de mando inferiores como capataces o milicianos), como al interior de la sociedad en su conjunto, al convertirse en libre (la manumisión o la compra de su propia libertad).²⁶ Es entre estos dos polos que se movían las expectativas y la vida cotidiana de los negros y sus descendientes. El éxito de sus gestiones dependía en parte de los contornos legales dictados por el estado colonial, y el período a partir de 1812 fue un momento en que estas expectativas se multiplicaron.

El 29 de enero de 1812 se decretaba que los habitantes de descendencia negra podían inscribirse en las universidades, ser alumnos de seminarios y tomar hábitos. El 17 de agosto de 1813, se prohibían las penas corporales en colegios, casas de corrección o reclusión por ser "contrarios al pudor, a la dignidad de los que son, nacen y se educan para ser hombres libres."²⁷ Pero, los mismos diputados en Cádiz reconocieron que estas disposiciones no eran adaptables a la realidad colonial. La oposición de los dueños de esclavos y con ello la misma lógica de funcionamiento del sistema colonial rápidamente hicieron que las limitaciones fueran adaptadas en las legislaciones particulares de las instituciones. Se estipuló en efecto, que lo enunciado y decidido por los liberales tendría efecto siempre y cuando:

"...concurran en ellos (los negros y esclavos) los demás requisitos y circunstancias que requieren los canones, las leyes del Reyno y las constituciones particulares de las diferentes corporaciones en que pretendan ser admitidos, pues por el presente decreto sólo se entienden derogadas las leyes o estatutos particulares que se opongan

26 Roger Bastide, *op. cit.*, p. 29.

27 Antonio Fernández del Castillo, en *CDIP*, p. 18.

a la habilitación que ahora se les concede.”²⁸

Fue mucha tinta y papel para quedar en lo mismo. Una formulación semejante era lo suficientemente abstracta como para permitir un amplio margen de acción y no acción a los propietarios de esclavos. A pesar de la enorme distancia entre las intenciones y la realidad, las disposiciones constitucionales encontraron un fuerte eco en los negros libres y esclavos. La reacción se explica a partir de una inserción cada vez más efectiva en los quehaceres productivos de la sociedad limeña;

El chantaje máximo del esclavo era su propia vida. Se la podían quitar, y lógicamente tenía miedo al castigo y a la muerte, pero aun así se convirtió en un mecanismo usual para lograr objetivos reivindicativos inmediatos. Un caso extremo es el de Ana María Burga, quien razonaba de la siguiente manera, para lograr que se le buscara un nuevo amo:

“Si el Señor —decía— me gana el Pleito y V.S. manda vuelva a su servicio vivo resuelta a cometer un suicidio, y perderá su dinero perdiendo yo mi vida.”²⁹

A pesar de que las autoridades no creen en su amenaza, y es devuelta a su antiguo amo, demuestra la conciencia sobre lo enunciado.

En Lima, raras veces los esclavos estaban aislados unos de otros. Hubo muchos lugares en los que se reunían, y en los que se intercambiaban ideas e impresiones, al margen de los chismes familiares. Aparte de las cofradías que devinieron en un lugar donde se congregaba la élite negra y mulata, los mercados, las chinganas, y sobre todo el hecho de que cada vez más los amos enviaran a sus esclavos a “ganar jornales” fuera de la casa, fueron lugares y oportunidades de conversación. Eran lugares reservados a los negros y mulatos, y fueron los puntos y momentos en los que la sociedad negra tenía oportunidad de “existir independientemente”.

A decir de Proctor, “los grandes mercados de Lima son los de San Francisco y San Agustín, pero hay además otros en los atrios de las Iglesias (. .). Los mercados son las partes más sucias de la ciudad y están atestados de negros que cocinan platos sabrosos al aire libre para vender a los transeúntes. Traen el pescado en canastas las mujeres indias de la costa, principalmente Chorrillos. Los

28 *CDIP*, Las Cortes de Cádiz, t. IV, vol. 1, p. 437/8, Dictamen de la Comisión de Constitución acerca de la proposición del Señor Castilla, admitida en la sesión del 11 de setiembre de 1811. Lima, 1974 (comp. Guillermo Durand Florez).

29 *AGN*. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por María Ana Murga contra D. Teodoro Murga, sobre que le extienda boleta de venta. L. 39, C. 644, 1819. Escrito presentado por María Ana Murga, Lima, Abril de 1819, fs. 8.

vendedores de frutas y legumbres las extienden en el suelo bajo un enorme paraguas de lona, estos productos son traídos por esclavos desde las chacras y huertas de los arrabales: son pagados por sus amos conforme al precio que obtengan, y en general, todo lo del género es sumamente caro.”³⁰ Se congregaban aquí negros con las mas variadas ocupaciones, libres y esclavos: los esclavos de los amos pudientes que irían a comprar comestibles, las cocineras al aire libre, los esclavos que cultivaban las chacras en las cercanías de Lima, y que luego participarían de las transacciones comerciales. Se compraba, se vendía, se conversaba. Tampoco era raro el esclavo o el negro libre que en un día de mercado se permitía ir a tomar una copa a una *chingana* o *pulpería* cercana, que en muchos casos también era administrada por un negro, pardo o mulato, y en las que como consecuencia de las borracheras y el predilecto juego de dados se armaban terribles peleas. Estas disputas, a su vez, lograban cristalizar los antagonismos de la sociedad negra. Manuel Sancho, por ejemplo, bozal libre, en un día de mercado incurrió en una *chingana*. Durante una partida de dados amenaza a José María Sotomayor con un cuchillo, porque éste lo acusaba de que los dados “heran de malicia”. Sotomayor, a su vez, era zapatero, pardo libre y de origen trujillano. Este último dirá en su declaración que:

“estando el negro, que ahora save nombrarse M. Sancho recostado a la mesa en que jugaba dixo que los Dados no tenian novedad, a que le contestó el que declara que el no podía dar voto en eso, y que no faltavan sugetos formales que decidiesen en el particular: que de aqui resultó que el dicho negro Manuel se irritase y dijo al que expone que le apretaría el pescuezo, a que le contestó el que declara que tenía razón que el declarante no quería pelear, *que era criollo, y no bozal* .”³¹

Al parecer, este último se había convertido en un insulto terrible.

El negro buscaba las oportunidades de una libre movilización en el contexto urbano. Para ello hubo dos situaciones que eran consideradas ventajosas: en primer lugar, salir a buscar jornales, porque le garantizaba cierta independencia de movimientos, sobre todo cuando quería por su parte llevar una “vida familiar” siendo esclavo, y, en segundo lugar, trabajar en una chacra en las cercanías de Lima, donde prácticamente era su propio amo, pudiendo criar y vender animales, e incluso recrear modalidades de dependencia laboral usuales en

30 Robert Proctor, en *op. cit.*, pp. 196/7.

31 AGN. Real Audiencia, Causas Criminales. Autos criminales seguidos por el Señor Dr. D. Gaspar de Cevallos, contra José María Sotomayor, por lesiones causadas con cuchillo en agravio de Manuel Sancho, negro y después pasó a la Real Cárcel, L. 110, C. 1319, 1807. Declaración de J. M. Sotomayor. Lima, marzo de 1807, fs. 3.

toda la sociedad, frente a sus congéneros más débiles.

Cuando se compraba o vendía a un esclavo, su adquisición y los requisitos que concernían a esta transacción estaban estipulados en el *conque*: el precio, el tipo de trabajo que debería de realizar, su permanencia dentro o fuera "de portadas" (del contexto urbano), los años de servicio, así como las eventuales facultades que se le había concedido para comprar su libertad. La gran mayoría de los esclavos en el servicio doméstico tenían una anotación en su conque que decía que no podrían ser vendidos fuera de Lima, es decir quedaban salvaguardados de ser vendidos para labores en las haciendas. En los casos, en que los amos quisieron cambiar esta limitación tuvieron que enfrentar largos juicios, y la resistencia de sus esclavos. Mayormente perdían. También una actividad "jornalera" era cuidadosamente descrita en el conque, una medida que convenía, tanto a amos, porque lograban un mejor precio por el esclavo, como a los esclavos, que con ello mantenían el derecho a seguir ejerciendo tareas acostumbradas. Aunque incipientemente, lo estipulado en las boletas de venta, restringió la capacidad del amo de disponer de su esclavo a su libre voluntad. El sistema de los conques, asimismo, ayudó a consolidar dentro de la sociedad negra "capas especializadas" de artesanos, de arrieros, de chacareros, aguaderos, e incluso dentro del servicio doméstico, de lavanderas, cocineras, amas, criadoras de niños, etc. Ello fue respuesta tanto de una exigencia de los negros, como de las necesidades de una sociedad urbana en proceso de expansión.

Ya a comienzos del siglo 17, los gremios de artesanos se dieron perfecta cuenta de que su política discriminatoria frente al artesano negro, estaba más allá de su capacidad de control. Por un hecho bastante simple. Los amos, frente a los maestros artesanos españoles sintieron muy poca responsabilidad por la "limpieza étnica" de los respectivos oficios. Mayor fue el interés de que sus esclavos por intermedio de la actividad artesanal les proporcionaran los jornales y las ganancias que se les exigía. Las protestas de los gremios fueron continuas, pero sin efecto.³² Los amos fomentaron el aprendizaje de un oficio de sus esclavos. Invertieron tiempo y dinero para luego recabar mayores ganancias. El jornal logrado, aunque eximio, era una posibilidad de acumulación para la compra posterior de la libertad. Así, al lado de los "jornaleros" esclavos fue surgiendo un grupo fuerte de negros libres, que mantuvieron, entre otros motivos, porque otras tareas les estaban vedadas, sus oficios artesanales.

Hacia 1810 la ocupación artesanal llegó a tal grado de saturación en relación a las necesidades urbanas limeñas, que ante la falta de posibilidades de trabajo, los

32 Bowser, *op. cit.*, p. 142.

negros trataran de dejar Lima, para peregrinar a otras regiones en busca de mejores ingresos. Un esclavo cimarrón, capturado por las autoridades locales de Chincha, de oficio zapatero, dirá que el motivo de su huída se debió a que en Lima "se encontraba tan sumamente atrasado"... (yque) ... "en este Pueblo (Chincha) se ha sostenido con dicho oficio."³³

Esta situación producía un círculo vicioso. La creciente competencia y abundancia de mano de obra artesanal produjo una baja de los jornales, mientras los amos seguían exigiendo montos igualmente elevados de sus esclavos "jornaleros", formulando la amenaza de que si no cumplían con abonar los jornales les sería coartada su "libertad provisional". Para el esclavo la situación se hizo desesperada, algunas veces insostenible, sobre todo si contaba con una familia que tenía que alimentar, y con la que se le había permitido convivir a cambio del indefectible cumplimiento de sus pagos. La desesperación que se podía crear, la ilustra el destino del negro bozal Antonio.

Antonio era aguador, y el mismo amo declara que nunca había tenido motivo para castigarlo, pues cumplía religiosamente con abonarle 6 reales diarios. Un día, los serenos descubren su cadáver colgado de un árbol en la alameda del Pino. Juana Pedreros su esposa, cuando el juez le pregunta acerca de los motivos del suicidio, explica:

"Que hasen algunos años es casada con el Negro Antonio esclavo de D. Ignacio Meléndez, de quien tiene cinco hijos, que su ejercicio era de Aguador, por cuyo motivo le obligava su amo el jornal de 6 reales diarios aunque no los ganase, y por esta contribución se quedava la Declarante, y sus hijos sin tener con que pasar el día viéndose en la precisión de mendigar (sic) para sostenerse. Que la mañana del día de ayer se lebantó el Negro Antonio a las cinco, como lo tenía de costumbre para irse a su trabajo, y se fue, y al cavo de un rato se le avisó hallarse aorcado en uno de los Arboles de la Alameda. . . que el motivo que tuvo el negro Antonio. . . para haverse aorcado es la obligación precisa, a que lo obligava su amo la contribución de los seis reales diarios que cuando los ganava, no le quedava nada para su familia, y quando no, tenía que buscarlos prestados según se comentava con la Declarante, a que se agrega también la enfermedad de una chiquita, que aun a las veses no havía con que medicinarla, por cuyo motivo se le estava agravando el accidente, como también estar deviendo dos meses al Dueño del Quarto que ocupa la

33 AGN. Real Audiencia. Causas Criminales. Autos seguidos contra Gavino Zegarra, Juan el Portugués, esclavos del Señor Marqués del Puente Hermoza en la Hacienda de Gualcara, Villa de Cañete por vagos, ladrones y salteadores en el Partido de Cañete, L. 119, C. 1446, 1810.

Declarante. . ."34.

EL juez encargado de esclarecer este caso, obliga al amo a reintegrar a la familia 150 pesos, para su subsistencia, y el pago de las deudas. La muerte de Antonio es la garantía para que su familia -aunque por corto tiempo- pueda seguir viviendo. Las posibilidades de trabajo no abundaban, pero como, además se mantenían en pie imposiciones esclavistas, la presión sobre los esclavos fue doble.

La situación de los artesanos y trabajadores en el recinto urbano no sólo resaltó conflictos y tragedias individuales y familiares. En medida que aumentaba el número de esclavos obligados por sus amos a aportar jornales, se coartaban las posibilidades de trabajo de los negros libres, quienes dependían mucho más de los ingresos que su trabajo les produciría, abriendo así, también aquí, una profunda brecha al interior de la sociedad negra. Obviamente, tanto los maestros artesanos, como los particulares que requerían los servicios de un artesano, daban preferencia a las peticiones de un amo a favor de su esclavo-artesano, en espera de un favor retributivo, y no a los lamentos de un pardo, mulato o negro artesano libre, que no tenía más argumento que su pobreza. Muchos de los artesanos desplazados de sus tareas urbanas fueron a incrementar las bandas de cimarrones y bandoleros. Como elementos más dinámicos y mejor instruidos llegaron a ser el terror de los viajeros en los valles circundantes.

Los artesanos recibieron el "golpe de gracia" con la invasión de las manufacturas inglesas durante y después de las luchas por la independencia. Este hecho produjo un inevitable malestar por parte de los artesanos hacia la causa patriota. En 1822, la "Gaceta de Gobierno Legítimo del Perú" recogió en un artículo los sentimientos de los artesanos limeños:

"Todos los artesanos de Lima están pereciendo a causa de que los ingleses venden efectos de carpintería, zapatería vestuario y demás; por lo cual, por los muchos robos que hace la tropa, y por las muchas contribuciones, está el pueblo tan aburrido y desesperado, que se han conpuesto y se cantan públicamente varias canciones a favor del Rey con este estribillo: Viva la corona y muera la patria ladrona"³⁵

La avalancha de manufacturas más baratas quebró la espina dorsal a la

34 AGN. Real Audiencia. Causas Criminales. Expediente promovido por vía penal, con el fin de poder esclarecer, sobre el suicidio del negro bozal nombrado Antonio, esclavo de D. Ignacio Meléndez a quien se le encontró ahorcado en un árbol de la Alameda del Pino. L. 125, C. 1527, 1812. Declaración de su mujer, Juana Pedreros, fs. 6.

35 *Biblioteca de la Universidad del Cuzco (BUC)*, Gaceta del Gobierno Legítimo del Perú, n° 7, Cuzco, 8 de febrero de 1822, pp. 91/92.

incipiente producción artesanal, y con ello uno de los pocos asideros reales de la población negra y mulata en Lima se esfumaba. Ello fue tarea fácil, por el desinterés de la capa dominante de encarar las tareas productivas, y por el hecho de que lo poco que se hizo estuvo basado en el trabajo de los esclavos y libres negros. La percepción y la lógica que sustentaran esta actitud fue el desprecio por lo negro y lo esclavo, y el hecho denigrante de eventualmente tener que ensuciarse las manos. Los negros por su parte tuvieron escasos recursos para oponerse a los sucesos. Cualquier intento de innovación propuesto por artesanos negros fue echado al viento. No porque no se necesitara otra lógica de funcionamiento y las mejoras, sino porque el negro era negro. Un episodio que aconteció en un taller de zapatos puede ilustrar lo afirmado.

Da. Paula Díaz, por muerte de su esposo, había heredado a un esclavo, Jose Santos Arroyo, así como un contrato de arrendamiento de una tienda-zapatería. A D. Paula no le queda más remedio que colocar al frente de su taller a su esclavo, quien es zapatero de profesión, a condición de que con su trabajo, y la venta de los zapatos, le diera a ella cuatro a seis reales cuando se los pidiese, y le proporcionara zapatos al precio de costo siempre que los requiriese. A José Santos, en principio, deberían de sobrarle seis reales diarios para su propio uso. Poco después de que ha quedado a cargo de la tienda sin embargo, José presenta una denuncia contra D. Paula, en la que afirma:

“que su ama le había quitado las fuersas para habilitar la casa, con sus repetidas pedidas de dinero, de forma que había por esta causa contraído algunos empeños para fomentar el trabajo, y que así no había logrado cobrarse de su asignación, ni menos pagar la casa en aquéllos meses que se adeudaban. . .”³⁶

En el término de dos meses, la ama le había pedido entre dinero para ella y para comprar dulces a sus hijos, 202 pesos cuatro reales, además, zapatos para ella y sus hijos por un valor total de 44 pesos 6 reales. En un juicio entre iguales este caso probablemente hubiera seguido una causa civil, tanto para lograr el cobro de los alquileres devengados, como para justificar el derecho del zapatero. Sin embargo, en una sociedad donde era posible comprar y vender esclavos, este problema se resolvió vendiendo al esclavo, y cubriendo con el importe las demandas de los acreedores. Esta solución permitía no sólo el aniquilamiento y debilitamiento del taller, sino también de cualquier voluntad innovadora. En sus efectos finales se reproducía un statu quo contraproducente al sistema en su conjunto. La debilidad de una producción así establecida lo demostró el impacto

36 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por José de los Santos Arroyo contra D. Paula Díaz su ama, sobre que lo venda. L. 22, C. 364, 1811. Comparendo relatado por el Juez, José Domingo Barrera, Lima, agosto de 1811, fs. 2.

de las manufacturas inglesas.³⁷

Una relación de trabajo igualmente buscada por el negro fue el trabajo agrícola en las cercanías del recinto urbano, en pequeñas chacras, en las que el amo proporcionaba la tierra, y mayormente también las herramientas de trabajo. Al amo lo único que le interesaba era obtener una cantidad previamente establecida en un contrato sobre las transacciones de venta de los productos. Todo el camino intermedio, desde el cultivo, pasando por la cosecha, hasta la venta en los mercados limeños, quedaba a cargo y era responsabilidad del negro esclavo o negro arrendatario libre. Este trabajo proporcionaba una gran capacidad de movilización independiente. Se prestaba para criar animales, que para el esclavo o negro libre era un ingreso adicional, y para el amo la garantía de que su dependiente no abandonaría el lugar, mecanismo por lo demás usado prácticamente desde la conquista.

Raras veces un amo accedió a vender voluntariamente a su esclavo, cuando este lo requería. En cambio, en el cultivo de estas parcelas, como resultado de la competencia en la búsqueda de trabajo, y por las ventajas que ofrecía, apenas surgía un negro que prometía mayores jornales, o cosechas, los amos no sólo proporcionaban la boleta de venta, sino que presionaban a su dependiente para que rápidamente desalojara el lote. Fue ello lo que le sucedió a María Eusebia Pastrana, esclava de D. Martina de los Ríos. Luego de afirmar que los jornales que había entregado a su ama en el transcurso de varios años habían ido constantemente en aumento, dice:

“... le estado (sic) dando los seis pesos que me corresponden sin faltarle un solo mes en un año que haze me dijo le buscara ama por no ser útil en el exercicio de trabajo de huerta, y aunque siempre me decia vuscara amo yo me desentendía bajo la confianza de no faltarle con el Jornal, aora pues que sin mas motibo... me trata mi ama con tanto rigor como esponerme (sic) en prision dejando abandonada mi casa que pago quedando en ella mis poyos y gallinas”.⁽³⁸⁾

El grado de libertad posible en estas huertas lo ilustra el hecho de que incluso entre negros esclavos era posible recrear modalidades de subordinación y dependencia usuales en el conjunto de la sociedad. Cuando D. Elena Maldonado, quien se había asegurado de que su esclava Romualda “era de honrado manejo, hubo de ponerla al cuidado de una Chacarita que tiene nombrada Compuertas.

37 Heraclio Bonilla en su trabajo “Comercio libre y crisis de la economía andina: el caso del Cuzco”, publicado en la revista *Histórica*, vol. II, n° 1, Julio de 1978, demostró efectos similares para los obrajes andinos durante este período.

38 AGN, Cabildó. Causas Civiles. Autos seguidos por María Eusebia Pastrana, esclava de D. Martina de los Ríos sobre que la venda. L. 15, C. 221, 1808, Declaración de María Eusebia Pastrana, fs. 3-6.

En ella la mantubo largo tiempo dándole toda habilitación de plata, y otras cosas necesarias para la construcción de las Tierras y Sembrados. De sus resultas salió perdiendo cantidad crecida, de que no le ha hecho cargo alguno. . . Vajo de estos prinípios *la Esclava en este intermedio introduxo en la Chacarita a una Negra nombrada Juana, Esclava de D. María Garsés, y la tubo en calidad de Partidaria* por el espasio de dos años sin que dicha Juana se acordase de su Ama para sus Jornales. . .” Romualda, luego de que “su partidaria” ha sido castigada con un aumento de su valor de 250 a 400 pesos y es devuelta a su ama, está en condiciones de ofrecer el monto para comprar su libertad.³⁹ Hecho totalmente comprensible si se considera que por la lejanía y la ausencia de control, la ama —queriendo o no queriendo— demoró dos años en descubrir esta situación. La ciega fidelidad y el sometimiento a la voluntad de una ama hacía tiempo habían dejado de ser los atributos de los esclavos limeños. El lugar que el esclavo ocupó y tuvo que ocupar en la vida cotidiana lo impulsó crecientemente a buscar los mecanismos que la aseguraran su propia libertad. El amo teniendo esclavos no trabajaría él mismo las tierras de su pertenencia, usaba a sus esclavos. La ama viuda no se encargaría de su tienda de zapatos, utilizaría los conocimientos de su esclavo. Y al fin, cuando era necesario “hacer vida social” en Chorrillos, también fue el esclavo quien quedaba a cargo de la tienda. Muchos tuvieron tiempo de arrepentirse, no así para encontrar un remedio adecuado. Fue amarga la queja de D. Fernanda Navas, quien para ir a tomar baños al Pueblo de Chorrillos, había dejado a cargo de su esclava María del Carmen, su tienda de efectos de Chile en la corte de Palacio, para que despachase estas mercaderías durante su ausencia. Dice:

“Al regreso he notado un desfalco considerable en los Efectos; y habiendo tratado de averiguar la inbersión, he sabido que dicha Esclava estaba ligada en trato ilícito con un Esclavo de D. Gaspar Gorrochano, y que éste ha oblado el precio de su cabeza, que son 325 pesos para que se le otorgue Carta de Libertad”.⁴⁰

La ama no puede probar lo que afirma, y el esclavo logra su libertad.

Una constante atraviesa estas actitudes: la lucha por la libertad, aprovechando una situación creada por el tipo de inserción necesaria en el contexto urbano. La lucha, y luego la obtención de la libertad fueron hechos individuales, pero no como resultado de una “predisposición humanista” del amo (aunque

39 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Romualda Tavira contra D. Elena Maldonado, sobre su libertad. L. 16, C. 255, 1809. Presentación de E. Maldonado, Lima, 29 de abril de 1809. (subrayado mío).

40 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Fernanda Navas, contra su esclava María del Carmen por cantidad de pesos. L. 31, C. 519, 1815. Presentación de Fernanda Navas. s.f.

seguramente hubo casos excepcionales), sino de una opción del esclavo, aunque sólo fuera por el hecho de robar inteligentemente, de aprovechar situaciones de dependencia del amo creadas y mantenidas por un sistema colonial decadente. También el negro participó y usó este derrumbamiento en beneficio propio, un desarrollo que postergó para siempre la posibilidad de una lucha por la libertad, por la abolición de la esclavitud.

La ingeniosidad del negro en Lima fue casi ilimitada.

Los esclavos y sus amos

La ocupación central de los esclavos en Lima fue al servicio doméstico. También aquí hay episodios que revelan el sumo grado de aprendizaje del mensaje liberal. Teniendo, gracias al trabajo en una casa, el respaldo material mínimo: techo, comida, y mayormente también ropa, su capacidad de utilizar las debilidades de una estructura colonial que se resquebrajaba visiblemente, era mayor. Sus actitudes, emociones y comportamientos en esta relación de trabajo no se pueden simplemente resumir con el calificativo "pobre esclavo explotado". Todo lo contrario, a veces.

Un esclavo que era maltratado por su amo tenía el recurso siempre abierto de recurrir a la intervención del estado colonial. Podía pedir que se le cambiara de amo. Muchos utilizaron este recurso para acceder a la libertad, abonando ellos mismos el importe de su cabeza ante los fueros coloniales. Pero, para lograrlo, primero era necesario demostrar de que había sufrido maltratos. Con suerte podría contar con el apoyo de algunos vecinos de barrio, y apoyarse en los prejuicios ideológicos de su contexto inmediato, incluso de las peleas matrimoniales.

La esclava Gregoria Santos se presentó ante los tribunales con la petición de ser transferida a un nuevo amo. Adujo para tal efecto, aparte de los maltratos, que su amo era "un individuo Británico acaso extraño de nuestra religión"⁴¹. La tendencia periodística durante este período se mostraba fuertemente anti-inglesa, y la irreligiosidad de los ingleses fue uno de los atributos más combatidos. Para Gregoria fue uno de los argumentos más exitosos para lograr su cometido. Ella misma formula su acusación en un largo escrito, de la siguiente manera:

41 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Gregoria Santos, esclava de D. Tomasa Santos, sobre que la venda. L. 21, C. 353. 1811. Representación de Gregoria Santos, s.f., fs. 7 y sgtes.

“En este transcurso de tiempo he sido demaciado oprimida, he padecido infinito en el manejo de D. José Ignacio, de desaciertos que tan breve crio con los criados como los castiga con Exeso y sin motivo. No es necesario que yo diga ni esplique su fealdad general ni que me difunda en su conducta atroses, y echos sin semejantes pues Da, María Pontejo Muger Legítima de D. Ignacio dixo de él que era díscolo, falaz, audas, e indolente y quanto no hay quien tenga mas que digan. . . Y si esa su propia y muy buena Esposa, que pudo con estas palabras haser ber que D. Ignacio era malo como lo dexo constante en los autos. . . Nadie puede dudar lo que habré padecido en estos años por que no ignora la precipitación y behemencia de D. José Ignacio”.⁴²

Existieron médicos legistas encargados de verificar y probar casos más graves que el de Gregoria. Huellas visibles de maltratos, como heridas sangrantes y huellas de latigazos fueron convincentes argumentos para iniciar un juicio por sevicia⁴³.

Sin embargo, los argumentos de los esclavos sólo tenían consecuencias favorables para ellos, si es que ya antes habían logrado por su cuenta encontrar a alguien quien depositara una fianza. Podía ser una persona interesada en integrarlos a su propio servicio. Algunas veces el mismo esclavo había logrado reunir el dinero suficiente para comprar su libertad. El amo seguía siendo propietario, mientras esta cuestión se resolvía. Para esclarecer los hechos y verificar las acusaciones, el esclavo era depositado en una *panadería*. Algunos esclavos recurrieron a préstamos, para luego tratar de reembolsar el dinero con sus jornales, una vez que habían conseguido ser liberados. Pero este era un asunto difícil. Recurrir a las cofradías, donde, como se ha mencionado, se reunían personas que hubieran estado en condiciones de prestar dinero, era riesgoso, puesto que las cofradías mantenían al esclavo como tal. La cofradía tendría luego interés en recobrar su dinero, y si podía, haciendo de esta transacción un negocio rentable; y la única forma de lograrlo a corto plazo y de manera segura, era justamente volviendo a vender al esclavo. Para el esclavo esta alternativa hubiera significado un aumento de su propio valor, sin ninguna garantía de caer en mejores manos. Recurrir, por otra parte, a los otros sectores étnicos para lograr el préstamo era algo casi imposible. La negra esclava Gregoria Santos reconoció que “con ser negra sobra para que nadie me quisiera fiar”⁴⁴.

42 *Ibid.*, fs. 4 y sgtes

43 AGN Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por José Valentín Villegas contra su amo, D Pedro Antonio Lopez Vidaurre, sobre sevicia. L 17, C. 286, 1809. Representación del esclavo Jose Valentín Villegas. Lima, febrero de 1809, fs. 1-4.

44 ver cita nº 41.

Una vez depositado en una panadería o casa de abastos, el esclavo podía intentar rebajar su propio valor, aduciendo que estaba enfermo, viejo o demasiado joven, o que era cimarrón, borracho, holgazán o ladrón. La inversión del código moral establecido era su camino hacia la libertad. En algunos casos sus argumentos fueron apoyados por el nuevo interesado en comprarlo. Ambos obtendrían ventajas de este acuerdo. El esclavo, porque aminoraba para un futuro previsible el monto que debería abonar, y porque la transacción como tal constaría en los papeles oficiales y no dependería de la arbitrariedad de un amo; y, al nuevo dueño le convenía porque simplemente tendría que pagar menos por un esclavo. Esta silenciosa complicidad tuvo expresiones concretas.

Dice, por ejemplo, D. Rufina Trevino, luego de que su esclavo Juan de la Cruz Zapata ha solicitado ser vendido, que "la enfermedad es un pretexto para rebajar su propio costo y con ello más fácilmente comprar su libertad."⁴⁵ El argumento podía tener éxito, y prácticamente la única forma de enfrentarlo era recurriendo a la hipocresía social y cristiana. Así, el resultado sería la negación de la libertad. Útiles al respecto son las declaraciones de D. Paula Almogera en 1810:

"...mayormente cuando me promueve este litis solo por haberle ordenado viniese a servirme en casa y como otras personas están disfrutando de ese servicio provocan a la Esclava al pleyto que sostienen a nombre de ella suponiéndola enferma; y este es un nuevo motivo para que se repela su solicitud, pues debe primero tratarse de su salud, que no de su libertad. ¿De que le servirá esta en el estado de hábil para todo como se figura? No sería inhumanidad veer (sic) una esclava despues de los distinguidos méritos y ventajas que dice ha proporcionado a su ama, exigiendo el sustento necesario de la piedad pública porque su ama se presta a darle la libertad quando se halla enferma y no puede servir? No, Señor no se dira de mí tal cosa, no convengomi convendré jamás en tal despropósito, quiero curarla y asistirla, si está enferma; y si está sana es preciso se me ampare en la posesión que tengo a su servicio, de que no me puede despojar por el título de ama. . ."⁴⁶

El sentido humanitario de D. Paula llega al extremo de permitir que la esclava muera en un hospital antes de tener que ceder a las peticiones formuladas por las personas interesadas y la esclava. La esclava incluso se ve obligada a pagar los gastos de su curación, en una enfermedad tan real y tan

45 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Juan de la Cruz Zapata, esclavo de D. Rufina Trevino, su ama, sobre que lo vendá a precio de tasación. L. 14, C. 211, 1808. Respuesta de la ama, fs. 3-5.

46 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Luciana Josefa, esclava de D. Paula Almogera, sobre su libertad. L. 19, C. 324, 1801. Representación de la ama. Lima, enero de 1810.

avanzada, que en medio de los trajines legales, la lleva a la tumba.

El uso del recurso de la enfermedad era una arma de doble filo cuando era conscientemente usada por el esclavo, o por aquellos que respaldaban sus aspiraciones. El desastre era aun mayor cuando desde el principio la vejez o la enfermedad no eran una argucia, sino una realidad. En tanto, los dueños de esclavos por ley estaban obligados a cuidar de un esclavo enfermo, y mas allá de ello a pagar todos los daños y robos que ocasionarían, era más fácil, y sobre todo, más barato, deshacerse rápidamente de un esclavo con estos síntomas. Equivalía a exponerlo a una muerte segura, sino contaba con la misericordia de un pariente, o un amigo. Enfermedad, debilidad y vejez fueron los peores enemigos del esclavo, luego de un amo despiadado, o simplemente pobre.

Tener un esclavo, en efecto, no equivalía a ser rico. Una esclava, anciana de 60 años, logra sobrevivir a su ama, una mujer sumamente pobre. Cuando muere no tiene ni el dinero suficiente para cubrir los gastos del funeral. El Reverendo Padre inicia un juicio para reclamar sus derechos. A raíz de este, se decide que la esclava debe ser tasada, lo que se efectúa en 50 pesos. Los herederos de la difunta deciden que antes de comprometerse a tener que curar y alimentar a la esclava, y tener que pagar el entierro, es preferible darle la libertad a la esclava, y pagar al cura.⁴⁷ El mecanismo de deshacerse de un esclavo enfermo no fue invención de la ilustración. Bowser relata episodios similares para los siglos 16 y 17. Es obvio que en un contexto semejante la libertad no podía ser un bien deseado.

Sin embargo, por lo general, la libertad fue un anhelo crecientemente manifestado. Al interior del servicio doméstico la adquisición de la libertad era algo negociable con el amo; ya sea señalándole que lo merecía luego de largos años de fiel servicio, o como último favor testamentario. Para lograr su cometido el esclavo utilizaba una especie de "chantaje religioso", en medida de que hacerle a él este bien, sería un punto a favor de su amo en la balanza del último juicio.⁴⁸ Amos pocos cuidadosos no contaban con la rebelión de sus esclavos cuando ya se les había prometido la libertad "post-mortem". Mientras los amos expresaban esta opción para lograr la gratitud del esclavo, y por ende un servicio más abnegado, para el esclavo esta promesa fue motivo para desear que el amo se muriera lo antes posible. Cuando la intención del amo estaba escrita, era difícil

47 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por el R. P. Fr. Domingo Porras contra D. Atanasia Soriano sobre la libertad de la esclava llamada Manuela. L. 20, C. 330, 1810,
48 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Bernardino León, que fue esclava de D. Dámaso Jáuregui, sobre su libertad, dispuesta de su finado amo. O. 11, C. 143, 1806. Representación de la esclava, s.f., fs. 1.

revocarla,⁴⁹ incluso si sólo era una promesa oral y el esclavo contaba con testigos.

En el servicio doméstico, la insistencia del esclavo podía ser cotidiana. La relación entre amo y esclavo no sólo se define en la imagen del ogro con el látigo. Para mal o para bien una convivencia diaria durante —muchas veces— por décadas hacía posible una mutua explotación del campo afectivo. Donde este recurso se evidencia con más fuerza es en la relación amo-esclava. En tanto la esclava accede a los apetitos sexuales de su amo, se inserta directamente en la vida familiar. Gana para ella ciertas recompensas, un mínimo de bienestar material, muchas veces a través del chantaje directo al amo, y por las mismas razones la aversión y la cólera de la ama, y la sanción social.

Cuando la esclava Gabina Foronda entró al servicio de D. José Moris, era ese el destino que le esperaba. Lo que sucedió fue relatado por María Ignacia Arvíncula, la “madrina de agua y óleo” de Gabina.

“Que habría el espacio de tres años y medio —afirmaba— que dicha mi Ahijada entró al Servicio del referido su amo, quien contra los sentimientos de humanidad y religión, en una de las noches que iba su mujer legítima D. Sosa Larosa a la Casa de Ejercicios espirituales, (...) cometió el exceso y execrable crimen de haber estuprado a la citada mi Ahijada, válido del respeto y sumisión, con que esta (como que era su Amo) lo veía, así como de la soledad y desamparo en que quedaba, siempre que su Muger se ausentaba de las Viviendas que entonces ocupaba. . . forzándola de tal modo, para que conviniere en sus torpes deseos, que le rompió casi toda la ropa que tenía puesta; y últimamente la . . . aterró fuertemente después de haber conseguido ejecutarlo, con que la había de vender a Pisco o a la Nasca, castigándola antes con toda severidad y rigor de que se haría digna, si revelaba a su Esposa el atentado que con ella había cometido. (...) Y para continuar en ese comercio ilícito con Gabina el tiempo posterior tomó el arbitrio de vestirla con la mayor decencia, tratarla con el más dulce cariño, y prometerle por último el Beneficio de la libertad, cuyo apeteidísimo bien la hizo condescender en todas sus partes con el Plan, que le formó su Amo . . .”⁵⁰

49 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Silveria Bornuda contra María Manuela, su esclava, revocando su determinación de concederle la libertad después de su muerte, por la conducta licenciosa que observa. L. 31, C. 523. Representación de Silveria Bornuda. Lima, julio de 1815, y declaración del fiscal, fs. 6 9 y fs. 22 23 respectivamente.

50 AGN. Cabildo. Causas Civiles, Autos seguidos por D. María Arvíncula contra D. José Moris amo de Gabina Foronda sobre que la venda. L. 17, C. 287, 1809. Representación firmada por Pedro Gutierrez a nombre de D. María Arvíncula. Lima, enero de 1809, fs. 1-4.

Las relaciones sexuales entre blancos y negros eran un asunto considerado como ilícito por la legislación colonial, y como “pecaminoso” por los padres de la iglesia. El peso social de una acusación como la formulada por María Ignacia era un chantaje efectivo.

Si la esposa, camino a la iglesia, se enteraba de los quehaceres del distinguido marido, durante su ausencia, las consecuencias para la esclava eran duras. El mal menor, era que el marido aceptara separarse de la esclava. A veces tenía suerte y el amo seguía “contribuyéndole los alimentos presisos”.⁵¹ La furia de la ama podía volcarse hacia los hijos concebidos de esta relación,⁵² factible y fácil sobre todo cuando al padre no había querido o podido poner a tiempo a su vástago “libre en la Pila”.⁵³

Sin embargo, más importantes que los hechos en sí, fueron las repercusiones en la percepción mutua de esclavos y amos. La tendencia fue un aumento de la capacidad de negociación por parte del esclavo, y un margen de libertad ganado, frente a actos de dura represión por parte de los amos, e incluso de simple desesperación ante su incapacidad de controlar más efectivamente los movimientos y los deseos de sus subordinados. Habrán esclavas que se van a jalar de los pelos y tirar bofetadas con sus amas,⁵⁴ otras que saldrán en las noches de la casa de sus amos vestidas con la ropa de fiesta de sus amas, algunas veces sin sentirse obligadas a devolverlo,⁵⁵ o algunas que simplemente deciden no seguir en el servicio porque “viendo a los cuatro días (.) la multitud de familia y trabajo no quiso seguir en la casa.”⁵⁶ Para unos y para otros la vida cotidiana fue todo menos aburrida. Dentro de este estrecho marco, el esclavo logra una capacidad de movilización sorprendente.

51 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Tomás O’Gorman en nombre de D. Antonia Berticla contra Manuela Mantilla sobre que se reintegre a la posesion de su antigua ama. L. 17, C. 266, 1809. Declaración de Manuela Mantilla, natural de Mendoza, Lima, 27 de enero de 1809, fs. 5-6.

52 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Feliciano Zárate contra D. María del Carmen Llamas sobre sevicia practicada sobre su hija menor Natividad, esclava de la demandada. L. 11, C. 151, s.f., fs. 1.

53 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Estela Sanchez sobre la reivindicacion de la propiedad de una esclava llamada María de los Desamparados, bautizada ilegalmente como libre. L. 21, C. 357, 1811. Anotaciones del abogado defensor general de Menores del distrito de la Real Audiencia de Lima. Lima, octubre de 1811.

(un caso similar: *Ibid*, Autos seguidos por Maria Engravia Adrianzen, esclava de D. Agustín Menendez Valdes sobre su libertad a la que alega derecho por haber sido estuprada, “cometiendo el pecado diariamente”. L. 33, C. 561, 1816

54 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Antonia Lima, esclava de D. Micaela Rodriguez, sobre que le extienda boleta de venta. L. 23, C. 377, 1812

55 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Josefa Rubio contra D. María Farfán de los Godos, sobre redhibitoria de una esclava. L. 16, C. 233, 1809

56 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Juana Balon madre de Magdalena Peña, esclava de D. María Villavicencio, sobre la nulidad de su venta. L. 33, C. 550, 1816, fs. 50/v.

¿En qué consistían las labores domésticas?

Hubo diferencias. No era lo mismo trabajar para un amo rico, que para un amo pobre, o para un amo blanco o un amo mestizo, mulato, indio o incluso negro. Por lo general, los esclavos pertenecientes a amos pudientes no tenían tanto trabajo, porque este estaba dividido entre muchos esclavos. Por otra parte, era mas difícil la administración y el control de una casa grande, permitiendo una mejor alimentación, mejores condiciones de vida, y no por último un mejor trato. Los grandes señores estaban mas expuestos a la crítica social, y maltratar a un esclavo era una acción condenada, al menos mientras se sentía vigilado por los demás. Los limeños de la "alta sociedad" colonial fueron enemigos de cualquier escándalo que pudiera ser promovido por uno de sus esclavos. Aun en el servicio, el esclavo, gracias a los contactos sociales de su amo tenía mejores oportunidades para buscar un nuevo amo si ello se mostraba necesario. Pero también es cierto que mientras más pudientes, mejores eran las relaciones con el aparato administrativo-político, y mas irrisoria la posibilidad para el esclavo de quejarse de cualquier abuso. El hecho de que muchos esclavos buscaran el amparo de señores pudientes, ya sea para convertirlos en sus nuevos amos, o al menos para lograr su intervención cuando se habían fugado de sus lugares de trabajo y temían el castigo, confirma su predilección por el trabajo en las grandes casas limeñas.⁵⁷ No recurrían a las cofradías, sino a los adinerados de Lima. Fue el interior de esta relación que durante las luchas por la independencia las lealtades de los negros esclavos se definieron por sus amos. En los sectores medios y bajos esto no se repitió.

Mientras en las casas de los grandes señores las tareas del esclavo se reducían a lo que generalmente se comprende bajo tareas domésticas, en las casas de los sectores medios y bajo, formados también por otros grupos étnicos, las tareas comprendidas eran mucho mas vastas. Aquí era el esclavo quien muchas veces cargaba con el mantenimiento de toda una familia, el que contribuía decisivamente con sus jornales al mantenimiento de una viuda, un liciado o un enfermo. Las ocupaciones de la ya mencionada Luciana Josefa, quien trabajaba para una viuda, presenta uno de los casos extremos de explotación, no sólo de la mano de obra, sino de toda su vida.

Luciana había nacido en la hacienda de Bocanegra en 1753, y luego de

57 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Tiburcio María, esclava de D. Vicente Salinas, sobre que lo venda. L. 5. C. 51, 1802.

Ibid., ver cita 54.

Ibid., Autos seguidos por Juana Viña, madre de Manuel Sacramento, esclavo de D. Julián Cáceres, sobre que le extienda boleta de venta. L. 23, C. 388, 1812.

haber trabajado para dos años, llega a manos de D. Paula Almogera. Por largo tiempo había contribuido con jornales al mantenimiento de su ama. En 1810, es decir, con 57 años, Luciana pide ante los fueros judiciales para que se le exonere de estos pagos. En su recurso enumera sus actividades y sus sufrimientos:

“En los años en que me mantube al lado de mi ama sirviendola en su propia casa tube 16 hijos entre los cuales se cuentan 4, y por 3 de ellos ha percivido dicha mi ama D. Paula 400 pesos uno, 350 pesos otros, y 300 pesos por el tercero, manteniendo alquilada una muchacha que es la quarta por la que sin duda exigirá 500 pesos si tratase de benderla. Además de la penalidad que naturalmente me ha causado la crianza de mis propios hijos, he tenido que sufrir la de los nietos de mi ama que todos an nacido en mis manos y la particular crianza de una Botada (sic) que alimenté con mis pechos, y por lo que recibía mi ama seis pesos mensualmente; sin perjuicio de salir a bender masa por las calles, en que utilizaba diariamente real y medio, y últimamente le entregue 50 pesos, el año pasado de 808 a cuenta del precio balor de mi persona. . .”⁵⁸

Luciana muere en 1810. Su declaración muestra la amplia gama de actividades que incluía o podía incluir el “servicio doméstico”. Aquí la esclava es el pilar central. Su adquisición era un negocio rentable: sus hijos podían ser vendidos como esclavos, y en este sentido las casas particulares fueron pequeños “criaderos” de esclavos; al mismo tiempo podían ser utilizados para criar a los integrantes de la familia a la que pertenecía, e incluso fuera de ella, tarea para lo que usualmente se contrataba a una persona a quien se pagaba y alimentaba, y no suficiente con ello, y al margen de las usuales tareas de la casa, era obligada a realizar una tarea remunerada fuera de la casa: la venta de masa. La dependencia del amo frente a su esclavo en casos así, hace comprensible la desesperación por recuperar al esclavo y la celeridad con que se procedía a dictaminar en los juicios contra y por esclavos.⁵⁹ Es sorprendente, que Luciana a pesar de todo haya sido capaz de adelantar 50 pesos para comprar su libertad. Un caso parecido es el de Antonia Mares, quien luego de 14 años de servicio, con 5 hijos, pide que se le rebaje su valor.⁶⁰ En ambos casos las razones expuestas por las esclavas no

58 ver cita 46. Representación de Luciana Josefa, Lima, noviembre de 1809.

59 Los juicios tenían una duración promedio de 3-4 meses.

60 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Antonia Mares contra su amo. D. Sebastián Hurtado sobre rebaja de su precio. L. 71, C. 131, 1806. Representación de A. Mares. Lima, 24 de octubre de 1806.

fueron suficientes para lograr un dictamen a favor.

Teniendo en cuenta todos los ingresos enumerados por Luciana que su ama percibía por intermedio suyo, aproximadamente se puede calcular que cada año Luciana reproducía su propio valor, o el equivalente al ingreso anual de un funcionario de bajo nivel de la época.⁶¹ Difícilmente una persona como D. Paula sería partidaria de la abolición de la esclavitud, amiga de la constitución, amiga de San Martín. ¿Cómo sobreviviría sin la muleta, que representaba su esclava? Es por ello que los mecanismos de defensa del sector dominante fueron y pudieron ser solamente muy débiles.

¿Qué podía hacer un amo que tenía un esclavo que se dedicaba a tomar continuamente, al que simplemente no le daba la gana de trabajar, que robaba, que se escapaba por días y noches, que volvía o lo hacían volver, y así sucesivamente, o el que acaso reunía todos los atributos?

Mandarlo traer de las pulperías, o hacerlo buscar por intermedio de la policía urbana o rural siempre implicaba costos, y muchas veces los gastos fueron inútiles si no se recuperaba al esclavo. Los amos preferían proceder a la venta. Pero si decidían ser honestos con el nuevo comprador, se exponían a perder un contingente importante de dinero, y si no lo eran, a que el estafado comprador iniciara un juicio de redhibitoria. Tendría que indemnizar al engañado no sólo el valor íntegro del esclavo "defectuoso", sino también todos los daños, robos y jornales que este había hecho o que había dejado de pagar. Los conflictos por esta razón entre los dueños de esclavos fueron múltiples. Insultos e incluso enfrentamientos en la calle estuvieron a la orden del día.

D. Jacoba Centurión, en 1817, se aventuró a vender a una esclava "viciosa" a D. Martín Gonzales, sin advertirle los defectos. El agraviado se lamentaba:

"Que la mencionada esclava además del vicio de borracha padece también el de simarrona, y lo ha padecido de años muy atrás, sin embargo de que se le ha puesto diversas ocasiones en varias panaderías por la enunciada D. Jacoba, de modo que así por este

61 para calcular esta he tomado como base 16 años de servicio, a un hijo por año. Teniendo en cuenta la venta de los tres hijos, el alquiler de la hija, la venta de la masa, y las ganancias percibidas a través de la cría de los hijos de la familia de la ama, y ajenos resulta aproximadamente la siguiente relación por años:
65 pesos por venta de los hijos.
25 pesos por los jornales de la hija alquilada
72 pesos por la cría de los hijos ajenos
72 pesos por la cría de los hijos de la familia de la ama
65 pesos por la venta de masa.
Suman: 299 pesos.

motivo, como por su embriaguez continua es incapaz de servicio, principalmente cuando se excede demasiado que queda por 24 o más horas enteramente inútil e incapasitada de trabajar en cosina o batea, ni otra cosa de provecho. . .”⁶²

hecho que se ve confirmado por la declaración de testigos que la habían visto bebiendo y en “disputa continuamente en las Pulperías embriagándose, y que casi todo el tiempo se mantenía en las Cofradías fuera de su casa, de modo que D. Jacoba Zenturión su ama que hera por entonces ordenaba con frecuencia que la buscasen en esos lugares.”⁶³ D. Jacoba tiene que devolver el importe de 300 pesos a D. Martín. Mientras esperaba una nueva oportunidad para vender a la esclava, los gastos producidos por la esclava crecían. El desembolso de dinero aumentaba cuando el esclavo, además, era adicto a los robos. Como el amo era reponsable, podía suceder que en algún momento se causara, ^{sobre} todo, cuando lo robado excedía el propio valor del esclavo. Podía, entonces, depositar al esclavo en la Real Carcel, pero perdía con ello su derecho al esclavo. El caso de Pedro Piélagos de una idea del monto a que podían ascender estos gastos. Su amo lo compra en 200 pesos. Al cabo de unos meses, entre persecuciones cuando lograba evadirse, y gastos para recuperarlo, más los robos efectuados por el camino, su valor había ascendido a 425 pesos. A raíz de tal constatación, el amo pide que se rescinda de su conque, para que pueda ser vendido a una hacienda, o que como alternativa se le ayude a encontrar a un comprador que esté dispuesto a abonar los 425 pesos. Pedro Piélagos —ante el asombro de su amo— compra su libertad con medios propios.⁶⁴ Dentro de esta lógica, las fechorías eran algo obviamente rentable.

Los acontecimientos en torno al esclavo Jose Gregorio resumen casi todas las posibilidades y “fechorías” que un esclavo en el servicio doméstico de Lima podía exhibir si se le proponía. Cuando se leen sus “aventuras”, casi se podría afirmar que su ir y venir, y la forma en que lograba movilizarse en Lima para cometer sus fechorías eran una real tomadura de pelo a todo aquel que entrara en trato con él. Es saludable ver la forma en que este esclavo utilizó los postulados de su conque para hacer de las suyas, ante la mas completa incapacidad de los amos para poderlo remediar. Puesto que su caso resume todas

62 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por D. Martín Gonzales contra D. Jacoba Centurión sobre redhibitoria de un esclavo. L. 35, C. 578, 1817, fs. 29/30.

63 *Ibid.*, Declaración de Santiago Romero, zapatero de 39 años. Lima, 24 de marzo de 1817, fs. 33.

64 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por Pedro Piélagos, chino-esclavo de D. José Ignacio Palacios, sobre que le otorgue libertad, previo pago de los 200 pesos en que lo tasó su anterior ama. L. 17, C. 289, 1809. Representación de Juan Archero, Lima, 1809. fs. 10-12.

las posibilidades del esclavo “despierto” en el contexto urbano, quiero a continuación citar extensamente sus andanzas.

Da. Manuela Gonzales compró a José Gregorio de manos de la condesa viuda de la Vega. Con habilidad, la condesa había evitado enseñarle a la nueva compradora la boleta de venta, en la que se decía que el esclavo no podía ser vendido en más de 400 pesos, ni “fuera de Portadas”, y de que se le debería de recibir el precio de su cabeza siempre que lo ofreciese, ya sea para comprar su libertad o para trasladarse a un nuevo amo. Apenas lo recibe Da. Manuela, comienzan los problemas:

“Luego que entró Jose Gregorio a mi poder —dice— puse por obra su vestuario y cama, pues vino casi en cueros y sin con que abrigarse por la noche, Habiéndome propuesto ganar jomales le abilité para aguador con gasto de mas de Cien pesos en Mulas Abios Pipas y otros necesarios. En la primera semana abrió de pechos la mula, y vino sin Pipas disiendo que se le habían roto y pasádo las a componer al tinolero. Hise traher segunda Mula para que continase el trabajo con otras Pipas; lo que no tubo efecto por que se huyó y mantubo prófugo cerca de dos meses a cuyo fin se le agarró una noche por el propio D. Ignacio Negreiros, y soldados de su mando en una Tienda de la Calle de Juan de la Coba donde Jose Gregorio con otros facinerosos de su clace se congregan a bailar y gastar lo que roban a sus amos. Puesto por pronta providencia en la Casa de Abasto de D. Juan Sisneros Plazuela de San Francisco sin trabajo ni castigo alguno, lo hise trasladar por via de Corrección a la Hacienda de Chuquitanta que maneja el Capitán D. Pablo Josef de Albarado, distante dos leguas de esta Capital, donde se le trató con la mayor suavidad y sin que le infriese agravio alguno mediante el favor que me dispensa aquel Asendado.

Hiselo baxar al tiempo sobredicho creyéndolo corregido; pero la enmienda fue haber robado el Abio de Aguador, varios Libros, una Sartén y otras especies sin reserbar aun las Tixeras de Sercenar papel y Cortaplumas de la Mesa. Huyóse nuevamente y al cabo de mucho tiempo de fugitivo se dexo ver en Casa del Sor. Conde de Vilar de Puente, donde fingiendo consentimiento mio, se alquiló para el servicio de S.S.. Embiome un mulato proponiendome venta, y habiéndole contestado mi marido su llanesa con advertencia de ser ladrón y simarron para evitar redhibitoria y Pleyto sobre ella, dicho Sor. Conde a quien el Negro había engañado, forjó y produjo a nombre de José Gregorio el Escrito que se acompaña en que hizo de Testa D. Jose Pivero su Dependiente.

El asunto de dicho Recurso fue la Venta del Negro a que Yo estaba pronta con la condición y pacto de libertad de redhibitoria. Pero no dió treguas a la Conclusión del negocio la malignidad del Siervo; pues habiendose hurtado allí un abio de montar nuevo y otras prendas, segun expresó el Sor. Conde, desistió de la Compra pero franqueando la puerta al Esclavo que solicité sin fruto remitiese a mi poder o mandase asegurar en una Panaderia.

Continuó el Negro prófugo y robando a quantos podía, de que tube varias quejas principalmente sobre dos dezenas de Caxetas (sic), dos Ponchos, un par de medias, una mula. Pretendió casarse en este tiempo y me embio al Amo de la Novia a quien advertí lo conveniente sobre sus picardias y mala conducta. Quiso herir a un Negro a quien hizo un hurto de Botellas, en ocasión de haberlo ayudado a cargar ciertos Caxones de eilas del Almacen a Casa del Comprador.

Una noche de las últimas de Septiembre me escaló la Casa después de las 12 con el designio sin duda de limpiarse lo mal puesto; si no fue mayor su proyecto como lo manifestó el hecho de haber venido acompañado con un otro Sambo o Negro de su clase. El 27 de Setiembre dicho se trasladó a la Haziensa de chuquitanta suponiéndose ya vendido por mi y embiado por el nuevo amo a la inmediata de Naranjal a combaleser de enfermedad que no tenía. El 29 por la mañana al tiempo de Misa forzando Josef Gregorio una Puerta, y rompiendo el Cerrojo de ella se introduxo al Traspatio, y tomo de las Pesebreras los dos mejores caballos que había en ellas. Al sacarlos fue sorprendido y puesto en el zepo. Para evitar trabajo y castigado de su infamia se fingió adolorido de las entrañas, y con dos o quatro fistolas en las vias. Reconociosele sin novedad, y habiéndose buelto al sepo lo quebrantó y rompió el Techó por donde hizo fuga llevándose un par de prisiones nuevas.

Los días que antes de esta última fuga estubo en la Hazienda, cuando se le embiaba el travajo con dos Guardianes se fingía moribundo, volvía los ojos en blanco y hacía por último llevar a la Casa para dormir y comer exclusivamente. Tubo la osadía en este tiempo de dar fieros garrotasos con una robusta estaca de huarango a uno de los Guardianes que se oponía a su fuga.

Verificada esta del modo antes dicho se convino con cierto Zambo Esclavo de D. Josef Basurco para que le tragese apadrinado con Esquela de persona de mi estimación, mediante el interés de algunos reales que partieron sin duda, disponiendo la estafa de un modo imperceptible. Tratando esa noche de asegurarlo se arrojó

de los altos al Corral donde no pudo encontrársele bien se hubiese metido en la Azequia, bien mudádose por los Techos. Pero lo lindo fue que habiendo buuelto a la Cosina quando ya todos dormían, hizo lumbré, calentó de cenar y después de bien repleto se emporcó en las ollas, llevándose al retirarse de paso media gallina un sombrero y una camisa de cierto Niño que a la razón se hallaba con birhuelas.

Continuó prófugo hasta ahora pocos días en que con el gasto acostumbrado lo aprisionaron los soldados de la Comisión de Capa y pusieron en la Panadería de Santa Ana de donde lo hise trasladar a la de la plazuela de San Francisco donde se hallaba.

El Negro José Gregorio es el Ladrón y Cimarrón más cumplido que puede imaginarse; pero todavía es mas jugador que ladrón y Cimarrón. Yo no he de ocultar a nadie sus tachas, y no habrá quien sabiéndolas me de por el un peso. Ni siempre ha de estar en la Panadería ni es regular que continúe allí expuesto a matar o que lo maten. Ni él ni sus hermanos encuentran ni diligencian comprador. A los 400 pesos de su precio se agregan 200 o más de pérdidas en robos y demás puntualizado. Es pues preciso tomar temperamento para no perderlo todo. . . .”⁶⁵

Es, seguramente un buen folleto de película. Numerosas personas atestiguan lo enunciado por la ama, por lo que se decide que puede ser trasladado a una hacienda fuera de Lima.

Aún dentro del servicio doméstico, entonces, donde se puede constatar la vigencia más fuerte de los lazos serviles y el control por parte del grupo dominante, fue posible ensanchar las bases de la movilidad y libertad en el contexto urbano. Ello responde al acrecentamiento de las contradicciones de una sociedad que necesitaba, para sobrevivir, la vigencia de una dominación étnica. La incapacidad de control frente a los subordinados, y lo que ella expresa, son muestra de su resquebrajamiento.

No es en vano que el grupo dominante blanco perciba la necesidad de acrecentar los prejuicios socio-raciales. Pero ello no hará sino aumentar los

65 AGN. Cabildo. Causas Civiles. Autos seguidos por José Gregorio, esclavo de Manuel Villarán, sobre que lo venda. L. 10, C. 121, 1805. Representación de D. Manuela Gonzales, mujer de Manuel de Villarán. Lima, febrero de 1806. fs. 4-6/v.

conflictos, porque la movilidad social ascendente a nivel de los diferentes estratos se va a incrementar, adquiriendo hasta poco antes de la independencia política contornos precisos y dinámicos.⁶⁶

Pruebas verificables de esta tendencia, así como del resquebrajamiento de una concepción estrictamente étnica van a ser por un lado, la formación de palenques multi-étnicos, que de manera aún errante buscarán la defensa del débil, y por el otro, el fortalecimiento de los cuerpos militares —formados por las “castas inferiores”— y el crecimiento de su capacidad de presión directa y organizada, antes y durante las luchas por la emancipación.⁶⁷

Resumen de las ideas centrales

Los negros y sus descendientes, libres y esclavos, fueron una de las piezas vitales del funcionamiento de la vida cotidiana urbana limeña: El color de su piel, la legislación colonial y las distancias sociales y económicas les asignaron rubros ocupacionales, que con el acrecentamiento de las necesidades de una economía en expansión y posteriormente una situación de conflicto generalizado se convirtieron en el sostén básico, no sólo para el mantenimiento y perpetuación de la sociedad urbana, sino también para la maquinaria de guerra. La artesanía, el trabajo doméstico (sobre todo los “jornaleros esclavos”) el servicio militar e incluso la pequeña agricultura con diversas modalidades de dependencia usuales en la sociedad en su conjunto, en las tierras fértiles circundantes a Lima, fueron una forma eficaz de inserción en el aparato productivo urbano. Una inserción diferenciada y el acrecentamiento de los conflictos externos determinaron el tipo de relaciones que se darán tanto al interior de la propia sociedad negra, como de ésta en su enfrentamiento con la sociedad blanca dominante y los otros sectores étnicos.

El análisis de estos múltiples elementos ha permitido corroborar en la descripción de las páginas anteriores, tres procesos fundamentales:

66 Magnus Mörner, *The History of Race Relations in Latin America: Some Comments on the State of Research*, in *Slavery in the New World*, eds. L. Foner y E. Genovese, Prentice Hall, 1969, p. 225.

67 lo enunciado es parte de un trabajo en curso.

1. La participación del negro en la formación social, política y económica de la sociedad limeña. Hacia fines del período colonial las demarcaciones étnicas para las diferentes ocupaciones se modificaron sustantivamente. La ampliación de las redes comerciales, lo obsoleto de las normas sociales y morales, el ocaso político y económico del poderío metropolitano, y no por último, la disposición de los sectores dominantes, determinaron en los hechos, en el recinto urbano, una creciente dependencia de la clase dominante en el encaramiento de las tareas productivas en proceso de expansión. El margen ganado por los negros y sus descendientes se tradujo en un conjunto de exigencias y comportamientos individuales que tendieron a angostar la capacidad de control de las capas superiores. Su inserción y el contenido de sus exigencias se hicieron más eficaces cuando los conflictos de esta sociedad fueron llevados al campo de batalla.

2. La descomposición del mundo colonial por el acrecentamiento de las contradicciones étnicas y de clase.

En medida que las "castas" entendieron su nueva ubicación, amenazaban la continuidad del sistema mismo. Las sospechas y los temores de los blancos aumentan, y se ven a su vez obligados a reforzar legislativamente la supeditación de los grupos étnicos. Es una señal de debilidad. El control tiende a escapárseles de las manos. La impotencia de los amos frente a sus "malos esclavos" llega a extremos. Los esclavos intensifican sus anhelos de libertad, apoyados no solamente por una creciente percepción de derechos, sino también como consecuencia de la ampliación de las posibilidades ocupacionales. Los sectores dominantes manifestarán sus angustias, víctimas de su propia incoherencia. Necesitaban al esclavo para ganar jornales, pero le daban con ello mayor movilidad y una mejor posición de contacto con sus congéneres. Seguirán yendo a bañarse a Chorrillos para cumplir con las exigencias sociales que regularán a su vez la capacidad de influir en las decisiones gubernamentales, pero encontrarán a su regreso que han sido estafados por sus esclavos que han quedado a cargo de sus quehaceres. Tenderán a creer más al esclavo que al inglés "irreligioso", víctima de su propia propaganda, y encontrarán al final que el esclavo ha utilizado estos prejuicios para lograr sus objetivos. Cederán la libertad al esclavo para "sobornar" a San Pedro, pero el esclavo deseará la muerte rápida de su amo para acceder a la libertad. El negro imitó este comportamiento, en parte, frente a sus congéneres más débiles, pero no se identificó en la misma medida —ni pudo

hacerlo, porque las distancias lo salvaban— con sus aspiraciones, complejos y culpas. Ganó el esclavo, con ello, una posición de ventaja individual. La inversión y decadencia del código moral se mostraron como armas pertinentes y efectivas.

3. La vigencia y el sentido de los antagonismos al interior de la sociedad negra, y su consecuente debilidad como grupo.

La diversificación de las tareas urbanas no fue sólo una ventaja. El negro entendió rápidamente que sólo ejerciendo la opresión de la que era víctima sobre hombres más débiles de su propia raza, alcanzaría ciertas metas sociales. Y las anheladas ~~Reproducción~~ relaciones de trabajo vigentes en toda la sociedad. Su capacidad de supervivencia dependerá del grado de opresión que puede ejercer sobre los menos fuertes, ya sean éstos más negros, menos criollos, indios, o simplemente más pobres. Las cofradías, su desarrollo y composición a lo largo de muchas décadas son un buen ejemplo de las múltiples fronteras autoimpuestas por la sociedad negra. Se tenderá primero a desplazar a los elementos “más negros”, luego a los “recién llegados”, menos ladinizados o acriollados, y por último se optará por lo libre, marcando con desprecio a los esclavos, negándoles incluso sus derechos tradicionales en el marco de una unidad étnica cultural. Surge una élite negra que se mantiene como defensora de la esclavitud y como intermediaria entre el sector dominante y la población esclava. Para mantener su posición social como grupo fue necesario reproducir con mayor crueldad y sarcasmo el distanciamiento étnico, tanto es así —y ello se verá en un trabajo posterior— que cuando el negro no puede ser más blanco (porque después de todo la sociedad dominante también tenía sus criterios y sus distancias), se refuerzan los antagonismos con la población indígena, que al menos en la costa se presentaba como elemento más débil.

El fraccionamiento hará imposible una acción de conjunto de la sociedad negra, y será hábilmente usado por los sectores dominantes para prolongar el statu quo manteniendo a la sociedad negra enfrentada consigo misma.